

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo de 1995

Señores Accionistas
PAPELCO S.A.
Ciudad.-

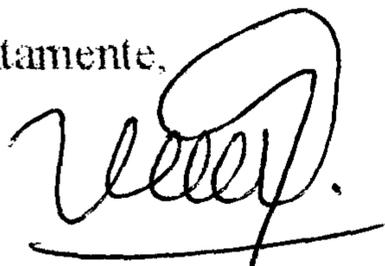
De mis consideraciones:

Una vez analizados los Estados Financieros de la Compañía PAPELCO S.A., al término del ejercicio económico correspondiente al año 1994 y debido a que la compañía ha iniciado su etapa operativa, he verificado las transacciones y el debido cumplimiento de los procedimientos de control interno establecidos. Mi evaluación se efectuó de acuerdo a lo establecido en el reglamento vigente y con la debida información y ayuda prestada por los administradores y empleados para el cumplimiento de mis funciones; habiendo constatado el pago del capital suscrito que se encontraba pendiente.

La contabilidad y el control interno se lleva de forma correcta, los administradores se han desenvuelto dentro de los parámetros legales correspondientes y los estatutos reglamentarios de la Compañía; en general la marcha de la empresa ha sido llevada con entera claridad y los Estados Financieros se rigen a lo establecido por los principios contables de aceptación en el país.

Habiendo corregido los Estados Financieros de conformidad con las normas de corrección monetaria aplicables, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo #1454 referente al sistema de reexpresión monetaria.

Atentamente,



SR. GALO CRUZ BORBOR
COMISARIO



24 MAY 1995